

Bruselas, 12 de febrero de 2025
(OR. en)

5985/25

INST 33
POLGEN 4
AG 11

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	12 de febrero de 2025
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2025) 45 final
Asunto:	COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES Programa de trabajo de la Comisión para 2025 Avanzar juntos: Una Unión más audaz, más sencilla y más rápida

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2025) 45 final.

Adj.: COM(2025) 45 final



Estrasburgo, 11.2.2025
COM(2025) 45 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Programa de trabajo de la Comisión para 2025

Avanzar juntos: Una Unión más audaz, más sencilla y más rápida

«Los mayores retos de nuestra era, desde las cuestiones de seguridad hasta el cambio climático y la competitividad, solo pueden resolverse mediante la acción conjunta. En este contexto, creo que Europa debe apostar por la mejor opción: la Unión». - Presidenta Ursula von der Leyen, 18 de julio de 2024.

1. Hacia una Europa fuerte y unida

En un momento de gran inestabilidad y grandes expectativas para los europeos, las decisiones que nuestra Unión tomará este año determinarán la forma de Europa probablemente durante decenios. Esta situación refleja las inestabilidades e inseguridades a las que se enfrenta nuestro continente, expresadas por muchos votantes en cifras récord en las elecciones al Parlamento Europeo de junio pasado. Demuestra la magnitud de los retos generacionales a los que nos enfrentamos. Pero indica también que una Unión **más audaz, más sencilla y más rápida**, que haga valer su tamaño, su poder y sus valores, puede cambiar de verdad la vida de las personas: apoyándolas hoy y preparando un futuro más seguro, más próspero y más saludable para las generaciones venideras.

Este programa de trabajo se inscribe en un contexto marcado por una serie de **retos interrelacionados**. Es preciso reforzar la competitividad de la economía europea para contrarrestar el aumento de la competencia económica y las amenazas que se ciernen sobre el orden basado en normas. Ante los retos a los que se enfrentan hoy las empresas europeas, como la competencia desleal, los elevados costes de la energía, la escasez de mano de obra y capacidades y los obstáculos para acceder al capital, y para alcanzar el objetivo a largo plazo de Europa de convertirse en el primer continente climáticamente neutro de aquí a 2050, tenemos que eliminar los frenos estructurales que retienen la competitividad de la UE. Las empresas y los ciudadanos piden también normas más sencillas de seguir y medidas que hagan que los cambios sucedan con más rapidez.

La inestabilidad geopolítica y la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania han remodelado significativamente el panorama de la seguridad en Europa. La migración ilegal sigue siendo una cuestión preocupante, pues las personas necesitan confiar en que sus gobiernos e instituciones gestionan eficazmente la situación, sin dejar de reconocer la necesidad de abordar la escasez de capacidades también a través de la migración laboral. El cambio climático está teniendo un impacto claro y cada vez más grave en la vida cotidiana de los ciudadanos y en las empresas de toda Europa, como ponen de relieve los numerosos fenómenos meteorológicos extremos que nuestro continente ha sufrido en los últimos años. Tenemos que fortalecer nuestras sociedades y mantener continuamente nuestra calidad de vida, que abarca desde nuestra seguridad alimentaria y energética hasta nuestro entorno natural. Los valores fundamentales en los que se asienta nuestra Unión, y en particular nuestra democracia, están siendo atacados, y hay pruebas claras de campañas de injerencia extranjera.

Todo esto reafirma la constatación de que los retos de Europa son demasiado imponentes para abordarlos de manera individual. Y nuestras oportunidades, demasiado grandes para aprovecharlas por separado. Solo una **Unión fuerte y unida** puede asegurar que Europa siga cumpliendo sus objetivos internamente y proyecte su influencia e intereses en el mundo. Esta

unidad salvaguarda nuestros valores europeos, al fomentar la democracia, la solidaridad y la igualdad y garantizar la justicia social de un continente en el que nadie se quede atrás.

Esa es la fuerza que impulsa este primer programa de trabajo de la Comisión para el nuevo Colegio de Comisarios. En el contexto de las **orientaciones políticas y en las cartas de mandato** enviadas por la presidenta Ursula von der Leyen a cada miembro del Colegio, esboza las principales iniciativas que la Comisión adoptará en el primer año de su mandato. Se centra en una actuación audaz para reforzar **nuestra seguridad, nuestra prosperidad y nuestra democracia** y responder a las cuestiones que más importan a los europeos. Refleja la necesidad, expresada por ciudadanos y empresas, de hacer que la manera de actuar e interactuar de Europa sea **más rápida y sencilla** y de garantizar que nuestras propuestas tengan efecto lo más rápidamente posible para apoyar a las personas y reforzar nuestra economía social de mercado.

La necesidad de impulsar la inversión en nuestras prioridades será transversal a los trabajos del Colegio y la propuesta de un nuevo presupuesto a largo plazo trazará las líneas para lograrlo. Daremos pasos que nos preparen para una Unión más amplia e intensificaremos los esfuerzos para apoyar a los países candidatos a lo largo del proceso basado en méritos hacia su adhesión. Los conflictos y turbulencias que sacuden al mundo actual han hecho también más clara la conciencia de que **una Unión más amplia es una Unión más fuerte**, pues hace que nuestro continente sea más seguro, nuestro mercado más competitivo y el anclaje de la democracia europea, más sólido.

2. Simplificación de las normas y aplicación efectiva

La UE es desde hace tiempo un polo para la industria y la innovación, con una economía social de mercado característica. Para contribuir a impulsar la competitividad, la prosperidad y la resiliencia de la UE, en la Comunicación que acompaña al presente programa de trabajo se presentan **ideas y herramientas para un programa de aplicación y simplificación**. Estableciendo colaboraciones sólidas con las empresas y las partes interesadas, examinaremos el diseño y la aplicación de nuestra legislación con el fin de simplificar la normativa y aplicar las políticas más eficazmente. De ello se beneficiarán ante todo las pequeñas y medianas empresas (pymes).

Este programa de trabajo presenta un primer conjunto de propuestas ómnibus que simplifican diversos actos legislativos, junto con un número récord de iniciativas con una marcada dimensión de simplificación. Todas ellas contribuirán a alcanzar el objetivo de reducir las cargas administrativas en al menos un 25 %, y al menos un 35 % en el caso de las pymes. Contiene también un plan anual de evaluaciones y controles de adecuación para garantizar la continuidad del ejercicio de simplificación y reducción de las cargas.

Las **propuestas ómnibus**, que se adoptarán en fases posteriores, abordarán los sectores prioritarios señalados por las partes interesadas y mencionados en el informe Draghi. Concentrarán las actuaciones para garantizar la coherencia y generar mayor impulso y, de este modo, maximizar la simplificación al tener en cuenta las consecuencias de la interacción de diferentes actos legislativos. En particular, la Comisión propondrá racionalizar y simplificar la **presentación de información en materia de sostenibilidad, la diligencia debida en materia**

de sostenibilidad y la taxonomía, y creará una **nueva categoría de pequeñas empresas de mediana capitalización** con requisitos adaptados. Otras medidas facilitarán la ejecución del **programa InvestEU y del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas**, en particular simplificando la presentación de informes e impulsando la inversión.

Aceleraremos los avances hacia un entorno regulador digital y propondremos la eliminación de **requisitos ineficientes relativos a formatos impresos** en la legislación sobre productos y crear sinergias y coherencia para las **normas de protección de datos y ciberseguridad**. Las **medidas de simplificación relativas a la política agrícola común** y otros ámbitos políticos que conciernen a los agricultores y ganaderos seguirán abordando las fuentes de complejidad y excesiva carga administrativa para las administraciones nacionales y los agricultores y ganaderos. Se estudiarán otras propuestas de simplificación, incluido un posible paquete ómnibus en el ámbito de la defensa para contribuir a los objetivos de inversión que se establecerán en el Libro Blanco y ayudar a que crezcan las empresas innovadoras.

Además de las propuestas ómnibus, habrá otras iniciativas dedicadas a simplificar la legislación para agilizar la concesión de permisos, las autorizaciones y los requisitos de información y hacer que invertir en Europa sea más fácil. Entre ellas figura, por ejemplo, la **Ley de Aceleración de la Descarbonización Industrial**, que apoyará a las industrias de gran consumo de energía.

El **plan anual de evaluaciones y controles de adecuación** nos permitirá examinar de manera crítica el potencial de simplificación, consolidación y codificación del acervo de la UE y encontrar oportunidades de reducción de costes como parte de nuestras pruebas de resistencia. La evaluación de los programas y fondos en el contexto del marco financiero plurianual ofrecerá también una oportunidad para analizar la forma de reducir las cargas vinculadas a los programas financieros de la UE.

Además de la simplificación, **la aplicación efectiva de la legislación y de las políticas de la UE es crucial** para garantizar su correcto funcionamiento. La Comisión cooperará con el Parlamento Europeo, el Consejo, las autoridades de los Estados miembros a todos los niveles y las partes interesadas para tratar la sobreregulación, simplificar las normas y aplicar las políticas más eficazmente. Esto requerirá que **todas las instituciones asuman un compromiso sin fisuras con un ambicioso programa de aplicación y simplificación**.

Para fomentar un sentimiento de **compromiso común de todas las instituciones** con la mejora de la aplicación de las normas y las políticas, cada Comisario presentará a sus respectivas comisiones del Parlamento Europeo y formaciones del Consejo un informe anual de situación sobre las medidas para garantizar el cumplimiento y la aplicación de la normativa.

El contacto con las partes interesadas y los profesionales será una piedra angular del enfoque de la Comisión para una aplicación satisfactoria de las normas de la UE. El mantenimiento de **diálogos** periódicos **sobre la aplicación** de la normativa entre los comisarios y las partes interesadas brindará la oportunidad de evaluar los avances, determinar los ámbitos que precisan de atención y recabar opiniones sobre lo que funciona y lo que no.

Cuando las medidas preventivas y la cooperación con los Estados miembros sean insuficientes para evitar una infracción del Derecho de la UE, la Comisión seguirá siendo **firme en la incoación de procedimientos de infracción**. Con más de 1 500 procedimientos de infracción en curso, este trabajo sigue siendo crucial para garantizar la aplicación y el cumplimiento uniformes del Derecho de la UE en todos los Estados miembros.

3. Cumplimiento de nuestro plan para la fortaleza y la unidad europeas

3.1. Un nuevo plan para la prosperidad y la competitividad sostenibles en Europa

Europa es desde hace mucho tiempo un polo de industria, innovación y emprendimiento, que se precia de contar con investigadores y universidades de categoría mundial, pequeñas empresas prósperas y un marco jurídico estable. Sin embargo, la carrera mundial por lograr la neutralidad climática y ejercer el liderazgo en el desarrollo de tecnologías que serán determinantes para la economía mundial en las próximas décadas plantea retos significativos. Sigue habiendo problemas estructurales que obstaculizan la competitividad de Europa, mientras las empresas se enfrentan a un entorno mundial volátil caracterizado por la competencia desleal, la fragilidad de las cadenas de suministro, el aumento de los costes de la energía, la escasez de mano de obra y de capacidades y las limitaciones de acceso al capital. Para ayudar a afrontar esta situación, la **Brújula para la Competitividad** dirigirá nuestros esfuerzos a lo largo de todo el mandato con el fin de mejorar la competitividad de Europa, una prioridad absoluta para esta Comisión.

El mercado único europeo será un elemento central de nuestra futura competitividad. Como uno de los mayores logros de la UE, el mercado único fomenta el crecimiento económico y facilita la vida cotidiana de las empresas y los consumidores europeos. Con la **Estrategia para el Mercado Único**, presentaremos una nueva estrategia horizontal para modernizar el mercado único, que trazará una senda clara hacia una mayor facilitación de la prestación de servicios y el suministro de bienes a nivel transfronterizo. La estrategia velará también por la plena aplicación de las normas existentes y la eliminación de obstáculos para impulsar el potencial de las empresas competitivas de la UE. Un mercado único fuerte requiere asimismo una movilidad laboral justa y efectiva en toda la Unión. Al mismo tiempo, integrar pronto y gradualmente a los países candidatos en determinadas partes del mercado único mejorará las cadenas de valor europeas y facilitará el proceso de convergencia.

Prestaremos especial atención a las empresas nuevas y en crecimiento para abordar los problemas que afectan a las **empresas emergentes y en expansión de la UE**, en particular por lo que respecta al acceso a la financiación y las infraestructuras, la entrada en nuevos mercados, la obtención de datos y la atracción del talento necesario. Este trabajo preparará el terreno para una Ley de Innovación que la Comisión propondrá en una etapa posterior durante el mandato. Con el fin de apoyar a las empresas innovadoras para que inviertan y operen en el mercado único sin tener que enfrentarse a veintisiete regímenes jurídicos distintos, la Comisión trabajará en pro de un vigésimo octavo régimen jurídico para simplificar las normas aplicables y reducir el coste de la quiebra, que contemplará todos los aspectos pertinentes del Derecho de sociedades, la insolvencia y la legislación laboral y tributaria.

El **Pacto Industrial Limpio** constituye el núcleo de nuestro plan de colaboración para la descarbonización, la sostenibilidad y la competitividad. Esta iniciativa perfilará nuestras estrategias urgentes a corto plazo para apoyar y crear las condiciones óptimas que permitan a la industria recuperar su competitividad y, al mismo tiempo, descarbonizarse. Ayudará a Europa a realizar los objetivos del Pacto Verde Europeo, mejorando el acceso a una energía asequible, creando mercados líderes y fomentando la demanda y la oferta de materiales, productos y servicios circulares, y reforzando también la seguridad económica. En paralelo, propondremos un plan de acción para conseguir energía más asequible con la que Europa pueda potenciar el Pacto Industrial Limpio. Elaboraremos también un nuevo marco de ayudas estatales para acelerar el despliegue de las energías renovables, reforzar la descarbonización industrial y asegurar que haya capacidades de fabricación suficientes para las tecnologías limpias. E impulsaremos la inversión en energías limpias, también desbloqueando capital privado.

Esta actuación estará conectada con un conjunto completo de medidas sobre integración energética que responderán a la necesidad de mejorar y digitalizar la infraestructura de red europea, prestando especial atención a la red eléctrica. Se estudiarán métodos para descarbonizar los sistemas de calefacción y refrigeración europeos y para integrar a los ciudadanos y las comunidades como participantes clave en la transición energética. Adoptaremos también una **hoja de ruta para poner fin a las importaciones de energía rusa** que nos lleve a seguir reduciendo nuestras dependencias hasta eliminar por completo todas las importaciones de energía de ese país. La Comisión presentará también el programa indicativo nuclear de 2025, así como un plan estratégico para que la Alianza Industrial Europea para Reactores Modulares Pequeños (SMR, por sus siglas en inglés) apoye la aceleración de los SMR.

Una parte del Pacto Industrial Limpio consistirá también en hacer que industrias fundamentales en Europa sean más circulares y sostenibles, facilitando al mismo tiempo su administración y reduciendo los costes de cumplimiento para fomentar la competitividad. En concreto, un paquete normativo sobre la industria química aumentará la competitividad de esta industria en la UE, ofrecerá un régimen más sencillo para el registro, la evaluación y la autorización de las sustancias y mezclas químicas y aportará claridad sobre las «sustancias químicas eternas». La **revisión específica de la normativa de la UE sobre sustancias químicas (REACH)** contribuirá a simplificar las normas para la industria química sin comprometer la seguridad y la protección del medio ambiente.

Para facilitar el tan necesario acceso a las oportunidades de inversión y financiación, la **Unión de Ahorros e Inversiones** proporcionará un importante programa de medidas encaminado a crear un verdadero mercado interior de capitales, que ayudará a las entidades financieras a alcanzar la dimensión necesaria para ser más competitivas en el mercado mundial, a la vez que contribuirá de manera importante a satisfacer las necesidades de financiación sin precedentes de la UE. Incluirá una **revisión del marco de titulización**, diseñado para fomentar la financiación privada e incrementar la competitividad. Además, con la **Herramienta de Coordinación de la Competitividad**, complementaria del Semestre Europeo, adaptaremos las reformas y las inversiones, tanto privadas como públicas, a escala nacional y de la UE para cumplir mejor nuestras prioridades políticas.

El Pacto Industrial Limpio irá acompañado también de un **objetivo** propuesto **de reducción de las emisiones del 90 % para 2040**, que quedará recogido en nuestra **Legislación Europea sobre el Clima**. Antes de la reunión de la **COP30** que se celebrará en Belem (Brasil) en noviembre de 2025, presentaremos nuestra visión sobre clima y energía a nivel mundial.

La Comisión procurará utilizar el sector europeo de las **ciencias de la vida** para dinamizar la innovación en biotecnología, poner en común recursos, romper barreras reglamentarias, aprovechar todo el potencial de los datos y la inteligencia artificial (IA) e impulsar su despliegue. Sobre la base de estos conocimientos técnicos, una bioeconomía próspera será decisiva para mantener el liderazgo industrial de la UE y hacer que nuestras industrias sean resilientes ante los retos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. La **Estrategia de Bioeconomía** promoverá una producción, un uso y un consumo más circulares y sostenibles de los recursos biológicos para la alimentación, los materiales, la energía y los servicios.

El eje de una economía próspera y una industria fuerte será un sistema de transportes sostenible, que funcione correctamente y esté preparado para el futuro, que permita el envío sin trabas de productos utilizando diferentes modos de transporte y atravesando las fronteras. La Comisión presentará un **Plan de Inversiones en Transporte Sostenible**, un marco estratégico para apoyar la producción y distribución de combustibles sostenibles para el transporte. Incluirá medidas para apoyar la rápida introducción de infraestructuras de recarga y repostaje y asociaciones específicas de comercio e inversión ecológicos con terceros países en materia de combustibles renovables e hipocarbónicos para el transporte.

La condición previa más importante para que una economía digital prospere es que haya una infraestructura digital fiable y de alta capacidad. Por eso la **Ley de Redes Digitales** creará oportunidades para la explotación de redes y la prestación de servicios de red a nivel transfronterizo, potenciará la competitividad de la industria y mejorará la coordinación del espectro radioeléctrico.

Además de mejorar el acceso a los datos, con el apoyo de una Ley de desarrollo de la computación en la nube y la inteligencia artificial, trabajaremos para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial. Este será el objetivo de un Plan de Acción «Continente de IA», que abarcará las **factorías de IA como motor de ecosistemas de IA competitivos en Europa**, así como de la **estrategia de uso de la IA**. Con la **Estrategia cuántica de la UE**, seguida de una Ley Cuántica, mantendremos una posición de liderazgo mundial en este sector crítico, protegeremos activos e intereses estratégicos, la autonomía y la seguridad, y evitaremos la dependencia estratégica de fuentes externas a la UE. La Estrategia contribuirá a reforzar nuestras propias capacidades para investigar y desarrollar tecnologías cuánticas y producir dispositivos y sistemas basados en ellas.

Con la **cartera europea para empresas**, simplificaremos los intercambios entre empresas y entre empresas y administraciones públicas. Además de facilitar el intercambio seguro de datos, la cartera para empresas desbloquearía nuevas oportunidades de negocio para los proveedores de servicios de confianza.

Las operaciones espaciales son cruciales para nuestra economía conectada, y en particular para servicios innovadores, como los de vigilancia medioambiental y climática. Para establecer un marco de la UE que regule la conducta de los operadores espaciales europeos y proporcione un entorno empresarial estable, predecible y competitivo, presentaremos una **Ley del Espacio**, que tratará también la cuestión cada vez más acuciante de los desechos espaciales y el impacto medioambiental de las actividades espaciales. Asimismo, tomaremos medidas para aprovechar mejor los beneficios que reporta la economía espacial.

3.2. Una nueva era para la defensa y la seguridad europeas

Los recientes acontecimientos geopolíticos ponen de relieve una vez más que es preciso proteger la seguridad europea para garantizar la paz, la estabilidad y la prosperidad de nuestras economías y nuestra sociedad. **Reforzar la preparación de Europa frente a las crisis y su preparación en materia de defensa es, por tanto, urgente**, en un momento en que la UE y sus Estados miembros se enfrentan a amenazas y crisis multidimensionales, complejas y transfronterizas. La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania supone una amenaza existencial para la seguridad europea y debemos mantener íntegro nuestro apoyo a Ucrania. Europa debe disponer de los medios para defenderse, protegerse y disuadir a posibles adversarios: no podemos correr el riesgo de no estar preparados ni de depender excesivamente de otros. Tenemos que **construir una verdadera Unión de Defensa de la UE** dotada de una industria de defensa competitiva. Europa ha de invertir más y mejor, ha de hacer inversiones conjuntas e inversiones europeas. Trabajaremos en **estrecha cooperación con la OTAN** y otros socios cercanos e incrementaremos la inversión para reforzar nuestra base industrial de defensa y nuestras infraestructuras de doble uso. Junto con la alta representante, presentaremos un **Libro Blanco sobre el futuro de la defensa europea**, que pondrá en marcha una amplia consulta sobre el establecimiento de un marco de la Unión que regule las necesidades de inversión en materia de defensa y las capacidades críticas de defensa, y sobre las opciones de financiación.

Desde la seguridad y la estabilidad económica hasta el clima, la tecnología y la salud pública, ya no podemos simplemente reaccionar ante las crisis a medida que ocurran. Debemos capacitar a Europa para anticipar mejor las crisis, prevenirlas y prepararse frente a ellas. Ante el surgimiento de nuevas amenazas e inseguridades a nivel mundial, a menudo de naturaleza híbrida, la **Estrategia de Preparación de la Unión**, inspirada en el informe especial de Sauli Niinistö, sentará las bases para una Unión más fuerte, mejor preparada y más resiliente. Se complementará con esfuerzos para **apoyar las contramedidas médicas contra las amenazas para la salud pública** y con una **estrategia de almacenamiento de reservas de la UE**, ambas destinadas a mejorar nuestra preparación y respuesta frente a las amenazas transfronterizas. Con la **Ley de Medicamentos Esenciales**, reduciremos la dependencia de los medicamentos e ingredientes esenciales de los que haya solo unos pocos fabricantes o países proveedores.

Para hacer frente a las amenazas a la seguridad cada vez más complejas y transfronterizas a las que se enfrenta Europa, la nueva **Estrategia Europea de Seguridad Interior** presentará un conjunto completo de medidas para poder anticiparlas, así como para reforzar la resiliencia de la UE y sus capacidades para prevenir las amenazas y los delitos nuevos y existentes, y responder a ellos. La **Directiva sobre el tráfico de armas de fuego** establecerá normas penales

comunes sobre el tráfico ilícito de este tipo de armas, mientras que las **nuevas normas sobre los precursores de drogas** reducirán la disponibilidad de estos para la fabricación ilícita de drogas y aumentarán la eficiencia de las medidas de control. Con el fin de hacer frente a la evolución de las amenazas, la Comisión formulará nuevas propuestas para proteger mejor las infraestructuras físicas y digitales y reforzar su resiliencia. Tomando como base nuestro **Plan de Acción sobre la ciberseguridad de los hospitales y los prestadores de asistencia sanitaria**, aumentaremos la capacidad de prevenir incidentes de ciberseguridad en este ámbito extremadamente sensible. Actuaremos también para proteger mejor nuestras **infraestructuras submarinas**, en particular los **cables de telecomunicaciones**, que son una parte esencial de nuestras infraestructuras digitales críticas y, cada vez más, objeto de amenazas híbridas.

Además de su función de fomento de la movilidad, la política de visados de la UE es también una importante herramienta de influencia geopolítica. Por lo tanto, trabajaremos para promover los intereses de la UE a través de nuestra política de visados en un entorno mundial cada vez más complejo.

Intensificaremos nuestra labor para la **aplicación del Pacto sobre Migración y Asilo**. Lograrlo requerirá una actuación coordinada y eficaz que proporcione un enfoque firme y equitativo, que garantice la seguridad de las fronteras de la UE y unos procedimientos de asilo y retorno más rápidos, y que al mismo tiempo aborde las causas profundas de la migración y asegure la protección de los derechos fundamentales. Para ello será necesaria también una cooperación estrecha y continua a través de asociaciones globales con los países de la vecindad oriental y meridional que ayude a prevenir la migración ilegal. Ligada a estos objetivos, nuestra primera **Estrategia Europea de Migración y Asilo** establecerá un marco estratégico y prospectivo, con un horizonte temporal de cinco años, para seguir trabajando en la realización del Pacto, sobre la base de las estrategias nacionales integrales de migración y asilo de los Estados miembros de la UE. Al mismo tiempo, tenemos que luchar contra las redes de tráfico ilícito, y evitar así que se pierdan aún más vidas humanas. Y necesitamos procedimientos de retorno más sólidos y eficaces para las personas sin derecho legal a permanecer en la UE, que complementen nuestra colaboración con los terceros países socios para reforzar las readmisiones. Para completar el Pacto, presentaremos un **nuevo enfoque común en materia de retorno**, con un nuevo marco legislativo que acelere y simplifique el proceso de retorno, al que irá unido el trabajo con los terceros países socios para reforzar la readmisión. Este nuevo enfoque aprovechará también todas las posibilidades que ofrece la digitalización.

3.3. Apoyar a las personas y reforzar nuestras sociedades y nuestro modelo social

El **modelo social** único y **altamente apreciado** de Europa constituye una piedra angular de la sociedad, a la vez que una ventaja competitiva. Sin embargo, las crisis recientes, con sus repercusiones en el coste de la vida, la vivienda y las desigualdades, lo han puesto en tela de juicio. Esta situación se ve agravada por los rápidos cambios tecnológicos, la evolución demográfica y las transiciones sectoriales en curso. Por lo tanto, uno de los principales objetivos de esta Comisión será **reforzar la justicia social**. Al proteger nuestro modelo social y garantizar la equidad en una economía en transformación, podemos generar prosperidad, aprovechando las oportunidades que ofrecen las transiciones ecológica y digital.

Desde 2017, los principios del pilar europeo de derechos sociales han guiado las políticas para abordar los retos compartidos en materia de empleo, capacidades y asuntos sociales. Estos principios se plasmaron en acciones tangibles a través de un plan de acción específico con objetivos principales para 2030. Es fundamental que la prioridad sea proseguir su aplicación, y para ello renovaremos los esfuerzos a través de **un nuevo plan de acción sobre la aplicación del pilar europeo de derechos sociales**.

Para garantizar una transición justa, limpia, digital y social, acorde con el compromiso contraído en la Cumbre de Interlocutores Sociales de Val Duchesse y en la Declaración Tripartita para un Diálogo Social Europeo Pujante, celebraremos, junto con los sindicatos y los empresarios europeos, un nuevo Pacto para el Diálogo Social. Y no dejaremos de consultar a los interlocutores sociales sobre todas las cuestiones que les conciernen. Esta Comisión se ha comprometido también a seguir reforzando la participación de los jóvenes y a garantizar que su punto de vista se integre en la elaboración de políticas. A través de una serie de diálogos sobre políticas de juventud, junto con otras iniciativas, la percepción de los jóvenes se tendrá en cuenta en la elaboración de las políticas de la UE.

Para utilizar plenamente las posibilidades que ofrecen las industrias culturales y creativas de Europa, que están entre los sectores más dinámicos y competitivos de nuestra economía, desarrollaremos un marco que nos permita aprovechar las múltiples dimensiones de nuestra cultura y nuestro patrimonio cultural.

En un mundo en transformación, debemos asegurar que todos los trabajadores tengan la educación y la formación que necesitan. La **Unión de las Competencias** colmará las lagunas en cuanto a capacidades y mano de obra, para que nuestras empresas tengan acceso a la mano de obra cualificada que necesitan para impulsar su productividad y su competitividad. Garantizará también que nuestros sistemas de educación y formación dispongan de las herramientas adecuadas con las que preparar a los europeos de todas las generaciones para un futuro en rápida evolución, a través de una educación, una formación y un aprendizaje permanente inclusivos y de alta calidad. Al mismo tiempo, trabajaremos para garantizar **empleos de calidad** con condiciones de trabajo dignas y un alto grado de exigencia en materia de salud y seguridad y negociación colectiva.

Los consumidores desempeñan un papel fundamental en nuestra economía social de mercado, pues contribuyen a lograr un crecimiento sostenible y un mercado único más competitivo. Entre la legislación pionera adoptada recientemente, el Reglamento de Servicios Digitales y el Reglamento de Mercados Digitales han tenido efectos positivos en la protección de los consumidores. No obstante, debemos seguir trabajando para subsanar las deficiencias, proteger a los consumidores vulnerables y garantizar el cumplimiento de la normativa. La **próxima Agenda del Consumidor 2025-2030** incluirá un nuevo **plan de acción para los consumidores en el mercado único** con un enfoque equilibrado que proteja a los consumidores sin sobrecargar con burocracia a las empresas.

3.4. Mantener nuestra calidad de vida: agricultura, seguridad alimentaria, agua y naturaleza

Europa necesita un suministro seguro y asequible de alimentos locales de calidad, producidos de manera sostenible desde el punto de vista social y medioambiental, que ofrezca a los agricultores y ganaderos unos ingresos justos y suficientes, que garantice la competitividad a largo plazo de la agricultura europea y respete y proteja nuestro medio natural.

Inspirada en los resultados del diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura en la UE, la **visión para la agricultura y la alimentación** proporcionará un marco estable para los agricultores y ganaderos y perfilará una hoja de ruta para propuestas estratégicas clave. La visión proporcionará también una perspectiva a largo plazo para los explotadores de empresas, incluidos agricultores y ganaderos, pescadores, pymes y otros agentes de la cadena alimentaria.

Los océanos y los mares desempeñan un papel importante para la prosperidad, la sostenibilidad y la seguridad de Europa, también por su capacidad única para regular el clima como mayor sumidero de carbono del planeta. La acción para preservar nuestros océanos es vital, tanto hoy como para las generaciones futuras. El **Pacto de los Océanos** creará un marco de referencia único para todas las políticas relacionadas con los océanos y establecerá un enfoque global de los océanos en todas sus dimensiones.

La gestión sostenible del agua es uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos en relación con el impacto del cambio climático. Las inundaciones y las sequías se están convirtiendo en algo habitual, como demuestran los trágicos sucesos que han afectado a Europa en los últimos años. Por lo que respecta a la **resiliencia hídrica**, adoptaremos un enfoque «del manantial al mar» y estudiaremos los muy dispares retos que se plantean en nuestras regiones y nuestros sectores para asegurarnos de que las fuentes de agua se gestionan adecuadamente y de que se tratan la escasez y la contaminación, y para aumentar la competitividad de nuestra industria del agua.

3.5. Proteger nuestra democracia, defender nuestros valores

La democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales son los cimientos en los que se apoya la Unión Europea. Sin embargo, no pueden darse por sentados en el mundo actual, fragmentado y polarizado. Es nuestra responsabilidad compartida **defender, proteger y nutrir continuamente nuestros valores fundamentales**. Esa es la razón por la que la Comisión profundizará e intensificará su labor para hacer frente a los desafíos planteados a nuestro sistema democrático, defendiendo el Estado de Derecho en todos los Estados miembros y construyendo una sociedad inclusiva que permita a todas las personas realizar plenamente su potencial. A este respecto, la Comisión seguirá colaborando con los Estados miembros en relación con el Estado de Derecho y ampliará el informe anual de seguimiento del Estado de Derecho para incluir aspectos relativos al mercado único.

En la Unión Europea y en el mundo entero, las democracias están siendo atacadas por el auge del extremismo, las amenazas contra los periodistas, las injerencias electorales, la difusión de información manipulada y diversas formas de amenazas híbridas. Estos fenómenos se ven agravados por la digitalización, que permite difundir la información errónea a una velocidad sin precedentes. El **Escudo de la Democracia** tratará de contrarrestar la evolución de las

amenazas que afectan a nuestra democracia y nuestros procesos electorales. Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel importante en la protección de nuestros sistemas e instituciones democráticos, y esta Comisión dará un paso más en su compromiso de **apoyar, proteger y empoderar a la sociedad civil**.

Europa ha realizado avances históricos en la igualdad de género, desde la transparencia salarial y el equilibrio de género en los consejos de administración de las empresas hasta la conciliación de la vida familiar y la vida profesional y unos salarios mínimos adecuados. Pero hay que hacer más. La **hoja de ruta para los derechos de la mujer** con la que nos adelantaremos al Día Internacional de la Mujer de 2025 plasmará en derechos y principios nuestro compromiso permanente.

Aunque la discriminación por motivos de género, discapacidad, orientación sexual o raza no tiene cabida en nuestra sociedad, para muchas personas en Europa es una realidad cotidiana. Integraremos la igualdad en todas las políticas y presentaremos nuevas estrategias sobre las personas **LGBTIQ y contra el racismo**.

3.6. Una Europa global: sacar el máximo provecho de nuestro poder y nuestras asociaciones

En un contexto mundial, en el que el orden internacional basado en normas está cada vez más asediado, la **UE debe ser más asertiva en la promoción de sus intereses estratégicos**. En concreto, debemos defender nuestra apertura comercial y económica, fundamental para la prosperidad europea, y presentar una oferta integral de la UE en el entorno digital. Nuestra principal prioridad será apoyar a Ucrania durante el tiempo que sea necesario y trabajar por su libertad frente a la guerra de agresión de Rusia. Lo haremos sobre todo manteniendo el rumbo hacia un futuro estable y seguro para Ucrania como parte de una Unión ampliada.

El futuro de la región de Oriente Próximo y el Norte de África se está reescribiendo en la actualidad. La UE debe contribuir a este proceso y mantiene su compromiso con una paz justa, global y duradera en **Oriente Próximo** basada en la solución de dos Estados. Seguiremos trabajando en pro de este objetivo. La UE debe reforzar también su cooperación con el Líbano, Jordania, Irak y Egipto y en el Mar Rojo, y seguir trabajando en los avances ya logrados a través de la asociación estratégica UE-Golfo. Debemos construir una nueva asociación con Siria y revisar la estrategia sobre Irán.

El **Pacto por el Mediterráneo** servirá para alentar la cooperación en esa región y fomentar asociaciones mutuamente beneficiosas para ambas orillas del Mediterráneo. Este acercamiento estará centrado en las personas y orientado a la inversión sostenible, la estabilidad económica, la creación de empleo, la energía, la gestión sostenible de los recursos, la conectividad, la seguridad y la migración y la movilidad, y se basará en intereses compartidos y valores comunes.

De manera similar, es necesario un nuevo enfoque estratégico para la región del **mar Negro** con el fin de mejorar la estabilidad y la resiliencia.

Como socio clave en Asia, trabajaremos con la India hacia una nueva **agenda estratégica UE-India**. Tras la visita del Colegio a la India al principio de su mandato, esta nueva agenda proporcionará un marco global para localizar ámbitos de interés estratégico común y las iniciativas que ayudarán a favorecer esos intereses, de acuerdo con las prioridades conjuntas.

Al llevar Global Gateway de la fase de puesta en marcha a la de expansión mediante la movilización de financiación privada para inversiones sostenibles en los países socios, nuestro propósito es aumentar nuestra capacidad de inversión estratégica en esos países, en particular determinando medidas políticas específicas que puedan aplicarse a escala de la UE para solventar los obstáculos a la financiación sostenible en países de renta baja y media. Además, evaluaremos con una perspectiva estratégica más general la mejor manera de abordar la fragilidad de determinados países y contextos, dentro de las disponibilidades presupuestarias actuales, ajustando las políticas y movilizando todos los instrumentos existentes pertinentes.

3.7. Obtener resultados juntos y preparar nuestra Unión para el futuro

En los últimos cinco años, la Unión ha emprendido una ambiciosa transformación, superando al mismo tiempo crisis generacionales que han ido desde la pandemia de COVID-19 hasta la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y las consiguientes repercusiones económicas. La UE ha promulgado legislación pionera para avanzar en la doble transición y mejorar nuestra resiliencia. Ahora es esencial dar prioridad a su aplicación y asegurar que la Unión está preparada para el futuro, tanto desde el punto de vista financiero como institucional, sobre la base de una relación reforzada con las instituciones de la UE.

La Comisión presentará un nuevo **presupuesto a largo plazo de la UE** (marco financiero plurianual). Estará más ajustado a las prioridades y los objetivos de la UE, orientado a los ámbitos que más necesitan la acción de la UE, con flexibilidad. Su funcionamiento será más sencillo y tendrá mayor efecto, y aprovechará mejor nuestros recursos presupuestarios para movilizar más financiación nacional, privada e institucional.

Veintiún años después de la mayor oleada de ampliación, y con el horizonte de mejorar nuestra Unión a través de un proceso de adhesión basado en los méritos, debemos asegurarnos de estar preparados para una Unión más amplia. Gracias a las enseñanzas extraídas de anteriores ampliaciones, la UE está ahora mejor preparada para asumir un papel de catalizadora de nuevos avances; hacia la profundización y la ampliación de la UE. En las **revisiones de las políticas previas a la ampliación** seguiremos evaluando las consecuencias y las repercusiones de la ampliación en todas las políticas de la UE, señalaremos las deficiencias de esas políticas, especificaremos medidas para convertir los retos en oportunidades y estudiaremos las opciones para mejorar la gobernanza y la capacidad de actuación rápida de la UE, asegurándonos de que nuestras políticas puedan seguir dando resultados eficazmente en una Unión más amplia.

Esta Comisión **reforzará su relación con el Parlamento y con el Consejo**, con un propósito de transparencia, rendición de cuentas y mejora de los flujos de comunicación e información. Todos los comisarios estarán presentes en el Parlamento Europeo, mantendrán contactos con los Estados miembros y participarán en las formaciones pertinentes del Consejo. Colaboraremos con el Parlamento en la revisión sin demora de nuestro Acuerdo Marco, al

mismo tiempo que mejoraremos la cooperación sobre las resoluciones adoptadas por el Parlamento en las que se piden propuestas legislativas basadas en el artículo 225 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y justificaremos debidamente el recurso al artículo 122 de dicho Tratado en circunstancias excepcionales y de emergencia.

4. Revisión de las propuestas pendientes del acuerdo del Parlamento Europeo y del Consejo

La Comisión examinó detenidamente todas las propuestas pendientes de adopción por el Parlamento Europeo y el Consejo al inicio de su mandato y **evaluó si debían mantenerse, modificarse o retirarse**, a la vista de las prioridades políticas establecidas para el nuevo mandato y de las perspectivas de que fueran adoptadas en un futuro próximo. Al hacerlo, la Comisión sopesó detenidamente las opiniones expresadas por el Parlamento Europeo y el Consejo.

Como resultado de esta evaluación, la Comisión se propone retirar treinta y siete propuestas pendientes de acuerdo, que se enumeran en el anexo IV junto con una explicación de los motivos de la retirada. Esto permitirá al Parlamento Europeo y al Consejo comunicar su parecer antes de que la Comisión decida si conviene proceder con las retiradas previstas.

Las restantes propuestas pendientes se enumeran en el anexo III.

5. Conclusión

El inicio de este mandato de la Comisión coincide con un momento de gran agitación a nivel mundial. Pero es también un momento de grandes oportunidades para moldear la Europa del mañana. El presente programa de trabajo pone en marcha la acción prevista para **realizar los ambiciosos objetivos y prioridades políticos** que hemos fijado para el mandato. Presenta estrategias, planes de acción e iniciativas legislativas clave que constituirán los **cimientos del futuro trabajo** durante este período, en consonancia con nuestra ambición de construir una Europa fuerte, segura y próspera.

Las iniciativas que presentaremos, junto con **la determinación y la unidad** necesarias, nos ayudarán a abordar los retos a los que nos enfrentamos. Nuestra Unión ha demostrado en repetidas ocasiones lo que puede lograr cuando actúa en común. Esta Comisión colaborará estrechamente con las instituciones de la UE, los gobiernos nacionales y regionales, el sector privado, los interlocutores sociales, los ciudadanos y la sociedad civil. La suma de fuerzas consolidará nuestra Unión y hará que actúe allí donde aporte valor añadido y responda a las aspiraciones de los ciudadanos, las empresas y las partes interesadas de Europa.